



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
PRIMER TRIMESTRE DE 2024**

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

SAN JUAN DE PASTO, ABRIL 30 DE 2024

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CONTENIDO

INTRODUCCION

1. ALCANCE
2. OBJETIVO GENERAL
3. MARCO LEGAL
4. METODOLOGIA

5. GASTOS GENERALES PRIMER TRIMESTRE 2024
 - 5.1. SERVICIOS PÚBLICOS
 - 5.1.1. ENERGIA ELECTRICA
 - 5.1.2. ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO
 - 5.1.3. ASEO
 - 5.1.4. TELEFONIA MOVIL CELULAR
 - 5.2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES
 - 5.3. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD
 - 5.4. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
 - 5.5. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
 - 5.6. VIÁTICOS, GASTOS DE VIAJE Y CAPACITACIÓN
 - 5.7. RECARGOS DE NOMINA

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

1. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” Que indica: *Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.*
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018 - directrices de austeridad.
- Decreto 1068 de 2018, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Título 4 medidas de austeridad del gasto público.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Resolución 1034 del 14 de agosto de 2014, Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., modificada por el artículo 01 de la Resolución 0619 de 2018.

2. METODOLOGIA

Para el primer trimestre de la vigencia 2024, se revisó la información entregada mensualmente por las áreas de Talento Humanos, Apoyo Logístico, Mantenimiento, Recursos Financieros, entre otras, la cual se cotejó con los reportes de pago registrados en el aplicativo utilidades financieras, los documentos radicados en el aplicativo Gestión Documental y las ejecuciones presupuestales de gastos entregadas por el área de Presupuesto. Por otra parte, se tomó como punto de referencia el comportamiento de los gastos del primer trimestre del año 2023; seguidamente se procedió a realizar la comparación y el análisis de las variaciones, incremento y/o disminución de los gastos.

Se tuvo en cuenta los siguientes conceptos:

- Servicios públicos
- Impresos, publicaciones, información y publicidad
- Combustibles y lubricantes
- Mantenimiento y reparación de vehículos
- Viáticos, gastos de viaje y capacitación
- Recargos

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

3. GASTOS GENERALES PRIMER TRIMESTRE DE 2024

3.1. SERVICIOS PUBLICOS

Es importante tener en cuenta que para cada vigencia, el valor de servicios públicos incrementa teniendo en cuenta el IPC.

3.1.1. ENERGÍA ELÉCTRICA

❖ EDIFICIO PRINCIPAL

Desde el 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2023, el Hospital cuenta con el contrato No. 004.S.S.O.2023 de prestación de servicios con la empresa de energía ASC INGENIERÍA SA ESP, por valor de \$944.498.284.00. TARIFA: G=357, C=14.68





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

El día 28 de diciembre de 2023 se realizó modificadorio No.2 simple, adición y prórroga al contrato, desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2024 por valor de \$447.550.621.00, basado en la propuesta presentada para el suministro del servicio de energía, con la justificación de las nuevas tarifas ajustadas para la vigencia 2024, TARIFA: G=630, T=46,251, D=160,96, C=17, PR=23,38, R=3,6508, CU=881,24

EDIFICIO PRINCIPAL				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACION	
			\$	%
CONSUMO EN PESOS	440.679.753	327.077.373	113.602.380	26%
CONSUMO EN KW	489.128	489.471	- 343	0%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2023

El consumo de energía en pesos presentó un incremento de \$113.302.380, lo que equivale a un 26% en relación al primer trimestre de la vigencia 2023.

En lo que respecta al consumo de energía en Kw/h se evidenció una disminución de 343 Kw/h, lo que equivale a un 0%.

❖ ACELERADOR LINEAL

La infraestructura del Acelerador Lineal cuenta con facturación independiente, el servicio está a cargo de la empresa CEDENAR.

ACCELERADOR LINEAL				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACION	
			\$	%
CONSUMO EN PESOS	32.811.360	24.581.490	8.229.870	33%
CONSUMO EN KW	41.217	33.678	7.539	22%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2023





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

El consumo de energía en pesos presento un incremento de \$8.229.870, lo que equivale a un aumento del 33% en relación al primer trimestre de la vigencia 2023.

En lo que respecta al consumo de energía en Kw/h se evidencio un incremento de 7.539 Kw/h, lo que equivale a un incremento del 22%.

- Por otra parte, es importante tener en cuenta que el valor del incremento que se observa para el primer trimestre de 2024 en relación al cuarto trimestre de la vigencia 2023, obedece al crecimiento del Índice de Precios del Producto (IPP) entregado por el DANE, como también, al fenómeno del Niño que influye de manera significativa sobre el servicio de energía, la cual es producida por hidroeléctricas, quienes finalmente terminan vendiendo la energía a un precio superior a su oferta inicial, por eso el incremento tan elevado como se puede observar a continuación:

Edificio principal

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I V TRIMESTRE 2023	VARIACION	
			\$	%
CONSUMO EN PESOS	440.679.753	324.479.046	116.200.707	26%
CONSUMO EN KW	489.128	513.872	- 24.744	-5%

Acelerador lineal

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	VI TRIMESTRE 2023	VARIACION	
			\$	%
CONSUMO EN PESOS	32.811.360	29.296.300	3.515.060	12%
CONSUMO EN KW	41.217	39.345	1.872	5%



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

3.1.2. ACUEDUCTO y ALCANTARILLADO

❖ EDIFICIO PRINCIPAL

EDIFICIO PRINCIPAL				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACION	
			\$	%
CONSUMO EN PESOS	68.720.430	60.266.180	8.454.250	14%
CONSUMO EN M3	13.555	12.794	761	6%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, Informe 2023

El consumo en pesos, se observó un incremento en el consumo de agua de \$8.454.250 que equivale a un 14% con respecto al primer trimestre de 2023.

En lo que respecta al consumo de agua en M3 se evidencio un incremento de 761 M3 que equivale al 6% con respecto al primer trimestre de 2023.

❖ UNIDAD COMPLEMENTARIA

UNIDAD COMPLEMENTARIA				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACION	
			\$	%
CONSUMO EN PESOS	31.059.950	25.062.250	5.997.700	24%
CONSUMO EN M3	5.981	5.317	664	12%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2023

Para el primer trimestre de la vigencia 2024 se observó un incremento en el consumo de agua de \$5.997.700.00 que equivale a un 24% en comparación con el primer trimestre del año 2023.



En lo que respecta al consumo de agua en M3 se evidencio un incremento de 664 M3 que equivale al 12% con respecto al primer trimestre de 2023.

3.1.3. ASEO

El servicio de aseo, comercialización, recolección, limpieza de áreas públicas, transporte y disposición final está a cargo de la empresa EMAS:

❖ EDIFICIO PRINCIPAL

EDIFICIO PRINCIPAL			
I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACION	
		\$	%
25.721.580	25.324.560	397.020	2%

Para la vigencia 2024 se observa un incremento de \$397.020.00 que equivale a un 2% en comparación con el primer trimestre del año 2023.

❖ UNIDAD COMPLEMENTARIA

UNIDAD COMPLEMENTARIA			
I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VARIACION	
		\$	%
217.810	199.350	18.460	9%

Para la vigencia 2023 se observa un incremento de \$18.460.00 que equivale a un 9% en comparación con el primer trimestre del año 2023.

➤ CASA ALBERGUE

El día 12 de julio de 2023 se realizó el contrato No.069.CD.2023 de comodato con la Fundación de Apoyo a Enfermos de Cáncer Esperanza de Vida, hasta el día 30 de mayo de 2024.

La supervisión del comodato está a cargo de la Subgerencia Administrativa y Financiera, y en cumplimiento a lo establecido en la "cláusula cuarta, B. obligaciones específicas del comodatario, literal h, Asumir el pago de los servicios públicos



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

correspondientes al uso del inmueble, lo cual ser realizara a través de la supervisora del presente contrato”, la Subgerencia presentó las facturas canceladas de los servicios de energía, acueducto y alcantarillado, para los meses de enero, febrero y marzo de 2024.

3.1.4. TELEFONIA MOVIL CELULAR

Por información del área Financiera, el HUDN ESE cuenta con 31 líneas telefónicas institucionales.

Se continúa con el contrato de prestación de servicios de telefonía celular con el operador TIGO, se mantiene un plan corporativo de consumo controlado y un valor mensual aproximado de \$26.000.00 para cada una de las 29 líneas telefónicas y de \$51.000.00 para las dos líneas asignadas a las dos unidades móviles del banco de sangre del HUDN.

PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIACION %	VARIACION %
2.645.947,87	2.293.249,50	352.698,37	15%

Para el primer trimestre de 2024 se observa un incremento de \$352.698,37 en comparacion con el primer trimestre de 2023, incremento que corresponde a un 15%.

3.2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

El día 29 de diciembre de 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024 se celebró el contrato interadministrativo No. 092 CD 2023 con la empresa de Tecnología, imprenta y comunicaciones de Nariño ETICNAR, por valor de \$262.789.000.00 cuyo objeto es "Contratar el suministro de material impreso de las diferentes actividades a realizar por las áreas asistenciales que conforman el HUDN ESE”.

El día 29 de febrero de 2024 se realizó modificadorio No. 1 al contrato, en tiempo desde el 1 de marzo al 30 de abril 2024 y una forma de pago parcial conforme a la entrega de los elementos contratados.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES			
VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2023	VARIACION \$	VARIACION %
5.330.000	0	5.330.000	100%



Revisada la ejecución presupuestal de gastos, para el primer trimestre de las vigencias 2023 no se observó afectación presupuestal para este rubro.

Para el primer trimestre de la vigencia 2024 se realizó un pago al Instituto Departamental de Salud de Nariño, para la compra de medicamento de control especial y recetarios oficiales por valor de \$5.330.000, según Resolución No. 0228 febrero 7 de 2024.

3.3. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

Revisada la ejecución presupuestal de gastos, para el primer trimestre de las vigencias 2024 y 2023 no se observó afectación presupuestal para este rubro.

3.4. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

VEHÍCULOS ASIGNADOS A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES

El parque automotor del HUDN ESE, cuenta con once (11) vehículos, así:

- Cuatro vehículos asignados a las áreas administrativas
- Siete vehículos asignados a las áreas asistenciales, de los cuales hay dos unidades móviles del banco de sangre y cinco ambulancias.

AREA ASIGNADA	No. PLACA	TIPO DE VEHICULO	TIPO DE COMBUSTIBLE
AREA ADMINISTRATIVA	OAK 174	AUTOMOVIL	GASOLINA
	OAK 184	AUTOMOVIL	
	OAK 296	AUTOMOVIL	
	OAK 297	AUTOMOVIL	
AREA ASISTENCIAL	OHK 486	AMBULANCIA	ACPM
	OAK 209	AMBULANCIA	
	OAK 307	AMBULANCIA	
	OAK 309	AMBULANCIA	
	OLO 248	AMBULANCIA	
	OAK 216	UNIDADES MOVILES DEL BANCO DE SANGRE	
	OAK 334	UNIDADES MOVILES DEL BANCO DE SANGRE	

A partir del 20 de febrero de 2023 y hasta el diciembre 31 de 2023, el Hospital celebro el contrato No. 005.S.S.C.2023 de suministro, con el proveedor Mera Hermanos Ltda., por valor de \$33.790.000.00, cuyo objeto es “Contratar el suministro de combustible ACPM y gasolina para los vehículos de propiedad del HUDN ESE”.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

El día 20 de diciembre de 2023 se realizó modificatorio No. 1 al contrato, en tiempo, desde el 1 de enero al 29 de febrero de 2024.

Para la vigencia 2024, a partir del 7 de marzo y hasta el 31 de mayo de 2024 se realizó contrato No- 008 SCS2024 de suministro, con el proveedor Mera Hermanos Ltda., por valor de \$12.346.320.00, cuyo objeto es “Contratar el suministro de combustible para los vehículos de propiedad del HUDN ESE”.

Es importante tener en cuenta que en el contrato se estipula un porcentaje por administración del 12% del valor facturado, lo que incrementa el valor de la factura.

A continuación se presenta el consumo de combustible (gasolina y ACPM) para cada uno de los vehículos del HUDN.

TIPO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA						
PLACA DE VEHICULO/ MES	OAK 174	OAK 184	OAK 296	OAK 297	OHK 486/ASIST	TOTAL GALONES
ENERO	10	0	34	28	75	146
FEBRERO	41	0	28	27	7	103
MARZO	24	0	29	32	75	160
TOTAL I TRIMESTRE	75	0	91	86	157	409

TIPO DE COMBUSTIBLE: ACPM							
PLACA DE VEHICULO/ MES	OAK 209	OAK 216	OAK 307	OAK 309	OAK 334	OLO 248	TOTAL GALONES
ENERO	12	35	-	47	30	-	124
FEBRERO	39	47	-	55	-	-	140
MARZO	53	53	-	-	-	-	106
TOTAL I TRIMESTRE	104	134	-	102	30	-	370

En la siguiente tabla se puede observar un resumen comparativo entre el primer trimestre de la vigencia 2024 frente al primer trimestre de la vigencia 2023, en lo que respecta al consumo de combustible en galones de gasolina y galones de ACPM.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

MES/ GALONES DE COMBUSTIBLE	GALONES DE GASOLINA VEHICULOS ADMINISTRATIVO		VARIACION		GALONES DE ACPM VEHICULOS ASISTENCIALES		VARIACION	
	2024	2023	CANT	%	2024	2023	CANT	%
ENERO	146	79	67	85%	124	158	-34	-22%
FEBRERO	103	100	3	3%	140	144	-4	-3%
MARZO	160	119	41	34%	106	163	-57	-35%
TOTAL I TRIMESTRE	409	298	111	37%	370	465	-95	-20%

Fuente: Informe vigencia 2023 – información oficina Apoyo Logístico

- El consumo de galones de gasolina, para el primer trimestre de la vigencia 2024, presento un aumento de 111 galones con respecto al primer trimestre de 2023, aumento que corresponde a un 37%.
- El consumo de galones de ACPM, para el primer trimestre de la vigencia 2024, presento una disminución de 95 galones con respecto al primer trimestre de 2023, disminución que corresponde a un 95%.

De la comparación realizada entre el primer trimestre de 2024 y el primer trimestre de 2023, con respecto al valor pagado por concepto de combustible se pudo observar:

MES/ VALOR DE COMBUSTIBLE	VALOR DE GASOLINA VEHICULOS ADMINISTRATIVOS		VARIACION		VALOR DE ACPM VEHICULOS ASISTENCIALES		VARIACION	
	2024	2023	CANT	%	2024	2023	CANT	%
ENERO	1.944.735	703.275	1.241.460	177%	1.038.028	1.328.984	- 290.956	-22%
FEBRERO	1.367.942	891.036	476.906	54%	1.177.024	1.203.982	- 26.958	-2%
MARZO	2.164.469	1.058.481	1.105.988	104%	902.086	1.368.073	- 465.987	-34%
TOTAL I TRIMESTRE	5.477.146	2.652.792	2.824.354	106%	3.117.138	3.901.039	- 783.901	-20%

TOTAL CANCELADO GASOLINA + ACPM	8.594.284
--	------------------

Fuente: Informe vigencia 2023 – información oficina Apoyo Logístico

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531

CO-SA-CER448535

CO-OS-CER448536



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- El valor cancelado por concepto de gasolina para el primer trimestre del año 2024, con respecto al primer trimestre del año 2023, presento un incremento de \$2.824.354.00, equivalente al 106%.
- El valor cancelado por concepto de ACPM para el primer trimestre del año 2024, con respecto al primer trimestre del año 2023, presentó una disminución de \$783.901.00 equivalente al 20%.

3.5. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS

Para la vigencia 2023 y hasta el diciembre 31 de 2023 se firmó el contrato No. 004 S.S.C. 2023 de Prestación de Servicios con el proveedor Autoclass Centro Integral Automotriz Pasto, por valor de \$67.464.851.00, cuyo objeto es “contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del HUDN ESE”.

El día 22 de diciembre de 2023 se realizó modificadorio No.1 al contrato, adición en tiempo y valor, desde el 1 de enero al 29 de febrero de 2024 por valor de \$15.000.000.00.

Para la vigencia 2024, a partir del 7 de marzo y hasta el 31 de mayo de 2024 se realizó contrato No- 012 SCS 2024 de Prestación de servicios, con el proveedor Clínica Automotriz Pasto SAS por valor de \$30.000.000.00, cuyo objeto es “contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluido repuestos) de los vehículos del HUDN ESE”.

Teniendo en cuenta la información suministrada por la oficina de Apoyo Logístico, a continuación se muestra, para el primer trimestre del año 2024, los gastos por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo, para cada uno de los vehículos que están asignados a las áreas administrativas y asistenciales del Hospital, así:

VEHICULOS ADMINISTRATIVOS					
PLACA/MES	OAK 174	OAK 184	OAK 296	OAK 297	TOTAL
ENERO	-	-	-	530.200	530.200
FEBRERO	-	-	-	-	-
MARZO	297.900	-	945.716	-	1.243.616
TOTAL I TRIMESTRE	297.900	-	945.716	530.200	1.773.816



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

VEHICULOS ASISTENCIALES								
PLACA/MES	OHK 486	OAK 209	OAK 216	OAK 307	OAK 309	OAK 334	OLO 248	TOTAL
ENERO	623.500	-	58.000		917.950	80.000	-	1.679.450
FEBRERO	2.332.817	6.466.000	1.020.000	3.872.000	4.072.300	579.850	-	18.342.967
MARZO	481.017	-	-	-	2.415.980	-	-	2.896.997
TOTAL I TRIMESTRE	3.437.334	6.466.000	1.078.000	3.872.000	7.406.230	659.850	-	22.919.414

Fuente: oficina Apoyo Logístico - Informe vigencia 2023

En la tabla siguiente se observa un resumen comparativo de los gastos para el primer trimestre de 2024 y primer trimestre de 2023.

PLACA	PRIMER TRIMESTRE		VARIACION	
	2024	2023	\$	%
OAK 174	297.900	-	297.900	100%
OAK 184	-	348.043	- 348.043	-100%
OAK 296	945.716	2.750.193	- 1.804.477	-66%
OAK 297	530.200	769.434	- 239.234	-31%
OHK 486/ASIST	3.437.334	348.043	3.089.291	888%
TOTAL VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	5.211.150	4.215.713	995.437	24%
OAK 209	6.466.000	1.260.200	5.205.800	413%
OAK 216	1.078.000	-	1.078.000	100%
OAK 307	3.872.000	-	3.872.000	100%
OAK 309	7.406.230	-	7.406.230	100%
OAK 334	659.850	619.504	40.346	7%
OLO 248	-	-	-	100%
TOTAL VEHICULOS ASISTENCIALES	19.482.080	1.879.704	17.602.376	936%
TOTAL I TRIMESTRE	24.693.230	6.095.417	18.597.813	305%

Para el primer trimestre de la vigencia 2024, el mantenimiento de los vehículos administrativos tuvo un incremento de \$995.437 que equivale al 24% de incremento, en comparación al primer trimestre de la vigencia 2023.

Para el primer trimestre de la vigencia 2024, el mantenimiento de los vehículos asistenciales tuvo un incremento de \$17.602.376 que equivale al 936% de incremento, en comparación al primer trimestre de la vigencia 2023.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

La Profesional de Apoyo Logístico informa que los gastos por concepto de mantenimiento correctivo y preventivo, corresponde a los siguientes hechos:

PLACA	VALOR	DETALLE
OAK 174	297.900	liquido de frenos, cambio bomba auxiliar de embrague, bomba auxiliar embrague
OAK 296	945.716	mantenimiento preventivo(aceite y filtros), revision tecnomecanica, arreglo espuma asiento delantero izquierdo
OAK 297	530.200	mantenimiento preventivo, aceite, filtros de aire y aceite
OHK 486/ASI	3.437.334	2 galones de aceite, filtro de aire, filtro de aceite, Mantenimiento preventivo parche de llanta trasera, sum, switch, relee y cinta led, kit embrague, liquido de Frenos, mano de obra, revision tecnomecanica
OAK 209	6.466.000	arreglo inducido de alternador y mano de obra, remanufactura bomba de inyeccion y 4 inyectores, sum. Manguera combustible, bombillo, limpieza tanque, filtro, escaner
OAK 216	1.078.000	CAMBIO DE BOMBILLO Y CINTA REFLECTIVA, mantenimiento preventivo bomba de inyeccion, carga bateria
OAK 307	3.872.000	diagnostico reparación e informe
OAK 309	7.406.230	mantenimiento preventivo preventivo, 8/4 cambio de aceite motor filtro de combustible , filtro de aire, reparacion kit guayas mano de obra, pinta liquido frenos, cambio de amortiguadores, embrague, mano de obra, vulcanizada llantas, reparacion manija puerta, punta de eje lado caja izquierdo, soporte de motor trasero, soporte caja izquierdo, aceite caja de cambios, gato hidraulico, revision luces, mano de obra
OAK 334	659.850	Recarga de baterias, programacion de inyectores, limpiador electronico
TOTAL		24.693.230

3.6. VIATICOS, GASTOS DE VIAJE Y CAPACITACION

A continuación se detalla los gastos de viáticos, gastos de viaje y capacitación efectivamente pagados por la entidad en el primer trimestre de 2024 vs primer trimestre de 2023:

RUBRO	2024	2023	VARIACION \$	VARIACION %
VIATICOS	5.704.570	10.500.199	- 4.795.629	-46%
GASTOS DE VIAJE	-	-	-	0%
CAPACITACION	3.473.429	-	3.473.429	100%



GASTOS DE VIAJE:

El 2 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2023 se firmó el contrato No. 020 – S.S.C. de suministro, con el contratista ELITURS SAS, cuyo objeto es “contratar el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales, preferiblemente en clase económica, para funcionarios del HUDN ESE, que quieran desplazarse a las diferentes ciudades del país o del exterior”. Por un valor de \$64.000.000.oo.

El día 17 de noviembre de 2023 se realizó modificadorio No. 1 al contrato, adición en valor, por \$15.000.000.oo.

El día 28 de diciembre de 2023 se realizó modificadorio No. 2 al contrato, adición en tiempo, desde el 1 de enero al 30 de abril de 2024.

Una vez revisada la ejecución presupuestal del primer trimestre de 2024, se observó que el Hospital no realizó pagos por concepto de tiquetes aéreos; al igual que el primer trimestre de la vigencia 2023, no se registraron pagos por este concepto.

VIATICOS: Para el primer trimestre de 2024 se observó una disminución en el gasto del 46% en comparación con el primer trimestre de la vigencia 2023.

CAPACITACION: Para el primer trimestre de la vigencia 2024 se observó un incremento en el gasto del 100% en comparación con el primer trimestre de la vigencia 2023.

3.7. RECARGOS

Con base en la información de nómina, generada desde el sistema Dinámica Gerencial, la información entregada por Presupuesto y Talento Humanos con respecto al pago de recargos se obtiene la siguiente información:



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

GRUPO	MES	RECARGOS 2024	RECARGOS 2023	VARIACION \$	VARIACION %
PLANTA TEMPORAL	ENERO	398.593.949	154.099.665	244.494.284	159%
	FEBRERO	371.705.387	168.701.126	203.004.261	120%
	MARZO	279.418.777	143.891.873	135.526.904	94%
TOTAL PLANTA TEMPORAL		1.049.718.113	466.692.664	583.025.449	125%
PLANTA PERMANENTE	ENERO	211.441.390	283.647.206	- 72.205.816	-25%
	FEBRERO	178.973.252	344.732.764	- 165.759.512	-48%
	MARZO	139.263.956	249.775.424	- 110.511.468	-44%
TOTAL PLANTA PERMANENTE		529.678.598	878.155.394	- 348.476.796	-40%
TOTAL I TRIMESTRE		1.579.396.711	1.344.848.058	234.548.653	17%

Fuente: Informe vigencia 2023, áreas de Presupuesto, Talento Humano

En lo que corresponde al pago de recargos de la planta temporal y permanente del Hospital, desde el módulo de nómina se observó que, para el primer trimestre de 2024 se pagaron \$1.579.396.711.00, mientras que en el primer trimestre de 2023 se pagó la suma de \$1.344.848.058.00, presentándose un incremento de \$234.548.653.00, que corresponde a un 17% para la vigencia 2024.

En el primer trimestre de 2024 se realizaron pago por concepto de recargos, a través de resoluciones de liquidación de prestación de servicios, por valor de \$3.063.320.00. Para el primer trimestre de 2023, el Hospital pago por concepto de recargos, la suma de \$3.003.520.00

RECOMENDACIONES

1. Persistir en el fomento de una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación al interior de cada una de las áreas del Hospital, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público.
2. Fortalecer las medidas establecidas en materia de austeridad en el gasto, para los rubros que tuvieron incrementos en el primer trimestre de la vigencia 2024.
3. Interiorizar en toda la organización, la cultura del principio de economía (aprovechamiento de los recursos, teniendo en cuenta la relación costo / beneficio, con el óptimo de calidad), a través de prácticas de socialización y capacitación continua.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

4. Realizar campañas periódicamente con el fin de fortalecer la cultura del ahorro en el consumo del papel, motivando al personal del HUDN a ejercer el autocontrol respecto a gastos de papelería promoviendo la utilización por medios digitales de manera preferente y evitar impresiones o en caso contrario, racionalizar el uso de papel y de tinta
5. Realizar campañas internas para fomentar las buenas prácticas para el ahorro de energía y agua, así como la sensibilización dirigida a todo el personal del HUDN, en el uso eficiente y racional de los servicios Públicos.
6. Para la compra de equipos, dentro de las especificaciones técnicas incluir criterios de ahorro de energía.
7. Racionalización de recargos, y evitar la creación de cargos que no generan valor agregado.

Atentamente,



OMAR ERNESTO CORDOBA SALAS
Asesor Control Interno de Gestión

Preparo: Ayda Mery Delgado González
Técnico Administrativo CIG